



En autoridad cual se prescriben por lo que vella-
 mos y fide a la Corporacion la proteccion del Cami-
 se en testen de la misma Ley, en cuyo obsequio si
 el Sr. Prody. Donay. Leroy le manda apronte
 algunas mercedes lo verifiquen con la mayor pun-
 tualidad, pero con las proteccas correspondientes
 la infidencia, usurpacion e infuacion de constituciones,
 acordando a sus señoras y entre otras muchas
 Atentado de aquellas, el juramento que el Rey
 de las Espanas juro al coronar al trono; Pues
 si el poder ejecutivo esta sujeto a la ley, no lo
 es el de la ley. Este es el principio de la Constitucion.
 De lo contrario sera una autoridad igual a la
 de un Barón Barbaros, o Tribunal Inquisi-
 torial Espanol. Destando por nuestro Santo y
 liberal Sistema, lo que no aguarda el que dice
 Se verifique, pues entre aquella arbitrariedad
 y el furo imperio de la ley intermedia la reco-